



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº

8296

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1878/2024, PARA ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS DE CONEXIÓN DIRECTA – AD REFERÉNDUM Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 27 de diciembre de 2024

VISTO: El pedido formulado a través de la Solicitud de Llamado 1040000086 de fecha 08 de octubre de 2024 del Departamento de Mediciones Comerciales, dependiente de la División de Gestión Comercial con la aprobación de la Gerencia Comercial, para Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa – Ad Referéndum; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyas características se ajustan al Art. 33°, Inc. 2) Internacionales, y al Art. 34° Inc. a) Licitación Pública, de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”;

Que cuenta con Dictamen UOC/ANDE/DLI/N°86/2024 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 16 de diciembre de 2024 y la conformidad de la Unidad Administrativa Solicitante.

Que el costo de dicha adquisición será Ad Referéndum, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2025;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:**

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Internacional ANDE N° 1878/2024, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa – Ad Referéndum, ID N° 457684 y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8296

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1878/2024, PARA ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS DE CONEXIÓN DIRECTA – AD REFERÉNDUM Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2. Autorizar a la Gerencia Comercial y a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la emisión de Adendas al Pliego de Bases y Condiciones, que sean pertinentes.
3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.
4. Comunicar a quienes corresponda.

DCP
DCP/LC
/kg

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.